

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

POLICÍA CIENTÍFICA (Parte Especial)

Curso 2020/21

Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	POLICÍA CIENTÍFICA (parte especial)
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10104MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC. SS. JJ.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	Criminología y Ciencias de la Investigación

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.



Responsable docente: D. Luis Miguel Gómez López.

Profesores de la asignatura:

- **Profesor 1:** D. Luis Miguel Gómez López.
- **Profesor 2:** D. Jorge Martín García.

Email: Se contactará con el profesorado a través de la mensajería del campus virtual.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- (CG1) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de

información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

- (CG2) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,
- (CG3) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;
- (CG4) Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto-crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- (CG5) Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que faculte para el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente y, asimismo, permitiendo una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, se pretende que el alumno alcance un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- (CG6) Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso, tanto ético como frente a la calidad, durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- (CE6) Conocer el “principio de intercambio” y su aplicación a la inspección ocular, protegiendo la escena y sus indicios, aplicando métodos y protocolos científicos y estableciendo relaciones, deducciones e inferencia entre seres y elementos relacionados con un contacto.
- (CE7) Conocer todas las técnicas de identificación personal al uso, sus fundamentos y su aplicación, según los casos y circunstancias, a los diferentes supuestos que la investigación imponga.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar conocimientos científico-técnicos a la escena del crimen, a los efectos e instrumentos del delito y a la identificación de los autores.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

- 1.- La inspección ocular especializada: investigación de incendios y explosiones.
- 2.- La inspección ocular especializada: investigación de campo.
- 3.- La inspección ocular especializada: reveladores, reactivos y trasplante.
- 4.- Balística Forense (I) y (II): Introducción e identificación técnica de armas. Estudio técnico y reseña de elementos balísticos, hallados durante en el escenario del delito y/o en el cuerpo de la víctima e identificación técnica de cartuchería.
- 5.- Balística Forense (III): Balística Operativa. Ensayos en galería y laboratorio (impactos, distancias y trayectorias).
- 6.- Trazas instrumentales y Balística identificativa (microscopía).
- 7.- Documentoscopia: conceptos básicos y uso del material de laboratorio (VSC, microscopios, cabinas y lupas).
- 8.- Documentoscopia: Documentos de identidad y papel moneda.
- 9.- Documentoscopia: Sistemas de impresión.
- 10.- Documentoscopia: Grafoscopia: estudio de escritura manuscrita.
- 11.- Acústica, Imagen e Informática forenses.
- 12.- El informe técnico y el informe pericial.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- **BALTHAZAR, B.** (1926): *Manual de Medicina Legal*. 2ª Edición. Salvat Editores. Barcelona.

- **BARBERÁ A. y DE LUIS Y TURÉGAÑO J.V.** (1993), *Policía Científica*. (Volumen I y II) 2.^a Edición. Valencia: Ministerio de Interior. Secretaría General Técnica. Editorial Tirant lo Blanch.
- **CALVIN PHILLIPS y McFADDEN DAVID** (1984) *Investigación del origen y causas de los incendios*. Madrid. Editorial Mapfre.
- **CERVELLÓ DONDERIS, VICENTA y ANTÓN BARBERÁ, FRANCISCO,** (2012). *Estudios sobre Ciencias de la Seguridad: Policía y seguridad en el Estado de Derecho*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- **CLÉMENT J.L.** (1987), *Sciences Légales et police scientifique*. París: Masson.
- **COLIN BEAVAN** (2003) *Huellas dactilares: Los orígenes de la dactiloscopia y de la ciencia de la identificación criminal*. Alba Editorial, s.l.u. Barcelona.
- **DEL RÍO ALONSO R. y FERNÁNDEZ COBOS A.L.** (1991), *Apuntes de técnica policial*. Madrid:Escuela Superior de Policía.
- **DE LUIS Y TURÉGAÑO J.V.** (1990), *Policía Científica (II)*. Técnica Policial. Universidad de Valencia.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA.** (1992): *Estudios de Policía Científica. Identificación*. División de Formación y Perfeccionamiento Madrid.
- **GAYET J.** (1962), *Manual de Policía Científica*. Barcelona: Ediciones Zeus.
- **GONZÁLEZ MACÍAS J., DEL AMO RODRÍGUEZ J.M. y HERRERO GARCÍA F.P.** (1996), *Manual de tiro, armas y explosivos*. Ávila: DFP.
- **JIMÉNEZ SERRANO, JORGE** (2010) *Manual práctico del perfil criminológico: Criminal Profiling*. Madrid. Editorial Lex Nova.
- **KEITH SIMPSON.** (1981) *Medicina forense*. Barcelona: Editorial Espaxs.
- **LACASSAGNE, A.** (1912): *Compendio de Medicina Legal*. J. Gili, Barcelona.
- **RAMÓN, M.** (2005): *Apuntes de Policía Científica I*. CISE. Madrid.
- **LOCARD, E.** (1943): *Manual de Técnica Policiaca*, 2^a Edición. Montesó. Barcelona.

- **NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION** (1987) *Manual de Protección contra incendios* 16ª Edición. Editorial Mapfre.
- **MORA RUIZ, V.** (1925): *Lecciones de Identificación y Técnica Policiaca*. Escuela de Policía. Madrid.
- **MUÑOZ GARRIDO, RAFAEL** (2002) *Lecciones de Investigación Criminal, Policía Científica y Medicina Legal*. X Cursos de postgrado en Derecho. Universidad de Salamanca.
- **NIETO ALONSO J.** (1998), *Apuntes de Criminalística*. Madrid: Editorial Tecnos.
- **PROFESORES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA POLICÍA.** (1993), *Apuntes de Policía Científica básica*. Ávila. DFP.
- **RODRÍGUEZ ANDALUZ J.M. y MANTECÓN BURGOS J.** (1993), *Necroidentificación*. Madrid: Dirección General de la Policía.
- **SVENSSON A.** (Instituto Nacional de Técnica Policial de Estocolmo) y **WENDEL O.** (Inspector jefe del departamento de Investigación Criminal de Estocolmo) (1967), *Métodos Modernos de Investigación Criminal*. Barcelona: AHR.
- **THOINOT, L.** (1916): *Tratado de Medicinal Legal*. Salvat. Barcelona.
- **VELOSO de FRANÇA, G.** (2001): *Medicina Legal*. Guanabara Koogman. Río de Janeiro.
- **VILLALAIN, J.D.** (1996): *Identificación Queiloscópica*. Revista estudios de ciencia policial. pp. 157 y 158.
- **VILLALAIN BLANCO, F. J; PUCHALT FORTEA, F.J.** (2000): *Identificación Antropológica Policial y Forense*. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- **XANDRÓ, MAURICIO** (1996) *Grafología Superior*. Editorial Herder. Barcelona.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** durante las sesiones presenciales, todas ellas de carácter necesariamente obligatorio indicado así por el profesor, el alumno habrá de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio y seguimiento de las diferentes disciplinas que comprende la asignatura, mediante el estudio de los materiales disponibles en la plataforma académica Blackboard, así como gracias a las destrezas adquiridas durante las prácticas y ensayos previos que se llevarán a cabo durante las jornadas presenciales en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía, y, finalmente, mediante la resolución de ejercicios o casos prácticos, representativos de las materias impartidas, para su análisis y averiguación.
- **Actividades de evaluación:** de las prácticas anteriormente mencionadas, así como de la/s prueba/s objetiva/s.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un elemento fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por una serie de prácticas de laboratorio y de campo, **en jornadas presenciales de carácter obligatorio¹**, más un examen escrito. Dicha evaluación consistirá en:

- Una batería de 20 preguntas de corto desarrollo, en ocasiones ilustradas con alguna imagen relativa al objeto de la cuestión.
 - Las tareas, destrezas y habilidades obtenidas y/o desarrolladas durante las prácticas de laboratorio y de campo, que completarán la calificación global.
- Examen (60 % de la nota final): calificación numérica².
- Prácticas de laboratorio y de campo (40 % de la nota final): calificación numérica. Este porcentaje de nota se divide en un 20% de resolución de casos en las prácticas y otro 20% en el trabajo individual elaborado y entrega del mismo en las estas clases.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo individual	20%
Resolución de casos	20%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

¹ La obligatoriedad de dichas jornadas deviene de la naturaleza teórico-práctica de las mismas, pues la incomparecencia del alumno y, por consiguiente, su nula capacitación en las destrezas y habilidades previstas en esta guía, con el oportuno seguimiento y la debida orientación del profesor, hacen imposible su convalidación mediante ningún otro procedimiento, recurso o trabajo.

² Para que dicho porcentaje tenga efecto en la calificación el alumno habrá de obtener en el examen una nota de 5 sobre 10 pues, de lo contrario, no se considerará superada la asignatura.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.
- **Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard.

7

Prácticas Presenciales

Se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía, en las fechas señaladas en el calendario de la titulación y que el alumno deberá consultar en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de las mismas en la Plataforma Blackboard.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán conforme a la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
	Sábado (mañana)
	BALÍSTICA FORENSE (I) BALÍSTICA FORENSE (II)
	DESCANSO
	BALÍSTICA FORENSE (III) BALÍSTICA FORENSE (IV)
COMIDA	
Viernes (tarde)	Sábado (tarde)

<p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Teoría del fuego: incendios y explosiones)</p> <p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Investigación de campo y estudios en laboratorio)</p> <p>INSPECCIÓN OCULAR ESPECIALIZADA (Reveladores, reactivos y transplante de huellas lofoscópicas)</p>	<p>DOCUMENTOSCOPIA (I)</p> <p>DOCUMENTOSCOPIA (II)</p> <p>DOCUMENTOSCOPIA (III)</p>
<p>DESCANSO</p>	
<p>ENTOMOLOGÍA FORENSE</p> <p>PRÁCTICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO:</p> <p>INDICIOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS</p>	<p>DOCUMENTOSCOPIA (IV)</p> <p>EL INFORME TÉCNICO: especial referencia a las disciplinas de ACÚSTICA, IMAGEN E INFORMÁTICA FORENSES.</p>
	<p>REPASO ASIGNATURA</p>

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “docencia adaptada-nueva normalidad” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

En el caso de llevar a cabo actividades presenciales prácticas (prácticas de laboratorio, salidas, etc..) se desarrollarán a través del campus virtual con la debida asistencia de carácter obligatorio en las mismas.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1



Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

En el caso de llevar a cabo actividades presenciales prácticas (prácticas de laboratorio, salidas, etc..) se desarrollarán a través del campus virtual con la debida asistencia de carácter obligatorio en las mismas.

2



Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura